

Comunicado de prensa 034/2014

México, D.F. a 13 de marzo de 2014

## **Hacienda devuelve impuestos a los contribuyentes que ya presentaron su declaración anual**

- *Se depositó a los contribuyentes que presentaron correctamente su declaración, con saldo a favor, del 26 de febrero al 9 de marzo de 2014*

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Servicio de Administración Tributaria informa que se depositaron las primeras devoluciones del impuesto sobre la renta a los contribuyentes asalariados que ya presentaron correctamente su declaración anual.

Tal como se informó en el comunicado de prensa del 28 de febrero, para este año se puso a disposición de los contribuyentes que obtuvieron ingresos por salarios en 2013 una aplicación para obtener fácil y rápidamente su saldo a favor.

Se les depositó su devolución a más de 7,400 contribuyentes asalariados que ya presentaron correctamente su declaración, con saldo a favor, entre el 26 de febrero y el 9 de marzo de 2014. El importe total devuelto, hasta el momento, es de más de 63.2 millones de pesos.

Presentar esta declaración es muy fácil y rápido para los asalariados, pues sólo tienen que ingresar con su RFC y contraseña a la aplicación electrónica, disponible en Internet, llenar los campos necesarios y en caso de tener saldo a favor, Hacienda les devolverá en 5 días.

Las deducciones que se pueden incluir en la declaración para obtener un saldo a favor son principalmente: gastos por honorarios médicos y dentales, pago de colegiaturas, primas por seguros de gastos médicos mayores, intereses reales pagados por créditos hipotecarios, aportaciones adicionales a sistemas y planes de retiro o pensiones, donativos hechos a instituciones autorizadas, entre otras.

Para mayor información, el Servicio de Administración Tributaria pone a disposición de los contribuyentes los siguientes canales de comunicación: [sat.gob.mx](http://sat.gob.mx), la cuenta de twitter [@satmx](https://twitter.com/satmx), SAT México en facebook y el INFOSAT 01 800 46 36 728.

--0--